

Mauzo de la fabrica del templo de la Santissima  
 Cruz de la Ciudad de Murcia  
 de su Guerra con la afliccion que la & mas  
 personas que ay en aquella diera desoso de que  
 en el termino de esta Villa de su de quaxenvel  
 na como a N. enotario - Ha va  
 quarta de la persona de el mauzo  
 para proseguir la fabrica de la misma  
 Pasa a menos costa que otro asistia de  
 Pedro de la heramienta que se lle bo a Murcia  
 que basta para el diales y para que en la  
 no se allana otro mauzo en todo en el termino  
 que constando como asisto en ay a tenior  
 y a que el Vicario de la Villa de quinta a D. a quien se plico  
 como proctor de la fabrica se le ha mandado se le de  
 quaxenvel a Joseph Calle en su termino en que se libra a Fran. Albaro callego  
 con lo qual sea causa de ay un fin.

firmaron =  
 D. Juan de...  
 D. Francisco...  
 D. ...

*[Large decorative flourish and signature]*

